



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente número 137/2012

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES B)

En la ciudad de Granada, a veinticinco de febrero de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *dar cuenta de la calificación de la documentación incluida en el sobre A y de la apertura de los sobres B de las proposiciones presentadas y admitidas en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de los sistemas de seguridad de los edificios municipales***, con presupuesto total de 469.022,46 € y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 29/11/2012 y en el BOE de 23/01/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña Rocío Díaz Jiménez, Concejala Delegada de Turismo, Presidencia y Fiestas Mayores, Doña María del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención en sustitución de la Interventora adjunta y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don José Sánchez Salas, Coordinador General de la Concejalía de Deportes, Don Pedro Rubio Fregenal, Jefe del Negociado Técnico de Actividades de la Naturaleza de la Concejalía de Deportes, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios.

De orden de la Sra. Presidenta, **se procede** en primer lugar, a dar cuenta de la diligencia extendida por Contratación en la que consta que las proposiciones presentadas por las mercantiles MONCOBRA S.A; P.R.S, PROYECTOS E INSTALACIONES S.L y UTE: AGRUPACIÓN DE EMPRESAS AUTOMATISMOS, MONTAJES Y SERVICIOS S.L/AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A (ACISA) **han subsanado**, dentro del plazo concedido por la Mesa de Contratación celebrada el pasado catorce de febrero de dos mil trece, las deficiencias observadas por la misma.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Igualmente se hace constar en dicha diligencia que las proposiciones presentadas por las mercantiles *ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L* y *UTE: GRUPO RMD SEGURIDAD S.L/CIASIPROIND, S.L*, han presentado sendos escritos alegando haber solicitado la clasificación exigida en el procedimiento, no pudiendo aportarla al no haberse resuelto sus solicitudes, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 b) del TRLCSP, la Mesa entiende **no subsanados lo defectos** apreciados en su sesión de catorce de febrero de dos mil trece.

En cuanto a la proposición presentada por la *UTE: ASTRA SISTEMAS S.A/SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L/FÁBRICAS Y DRENAJES, S.L*, se señala en la citada diligencia que se aporta escrito suscrito por ASTRA SISTEMAS S.A, en el que alega la validez de su clasificación dado que se acomoda a los mismos requisitos exigidos por la legislación estatal, no obstante ello no cumple lo dispuesto en el artículo 68.2 del TRLCSP. Además no se acredita por parte de FÁBRICAS Y DRENAJES, S.L, la clasificación como contratista de servicios, conforme a lo señalado en el artículo 52 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que la Mesa entiende **no subsanados lo defectos** apreciados en su sesión de catorce de febrero de dos mil trece.

En cuanto a la documentación presentada en el sobre A, por las mercantiles *ELECNOR SEGURIDAD S.L* y *SIMAVE SEGURIDAD, S.A*, la Mesa de Contratación de fecha 14 de febrero de 2013, la calificó como correcta.

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B), “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, de las licitadoras, presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: la presenta la mercantil *MONCOBRA S.A.*, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 2: la presenta la mercantil *P.R.S PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.*, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Proposición nº 5: la presenta la mercantil UTE: AGRUPACIÓN DE EMPRESAS AUTOMATISMOS, MONTAJES Y SERVICIOS S.L./AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A (ACISA), que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 7: la presenta la mercantil ELEC NOR SEGURIDAD S.L., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 8: la presenta la mercantil SIMAVE SEGURIDAD, S.A., que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º Rechazar las proposiciones números 3, 4 y 6 presentadas, respectivamente, por las mercantiles *ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L;* *UTE:GRUPO RMD SEGURIDAD S.L/CIASIPROIND, S.L* y *UTE: ASTRA SISTEMAS S.A/SISTEMAS TÉCNICOS Y MONTAJES, S.L/FÁBRICAS Y DRENAJES, S.L*, por los motivos anteriormente expuestos.

2º Remitir al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre B, correspondiente a las proposiciones presentadas y admitidas.

3º Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles P.R.S PROYECTOS E INSTALACIONES S.L y *ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L*

A las trece horas y veinticinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
LA PRESIDENTA

